

ACTA EXTRAORDINARIA #23 – 2018

De la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho.

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Angel Anchía González	Regidor Suplente.
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jeniffer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido Secretario Concejo Municipal.

Personal Administrativo:

Licda. Anabelle Matarrita Ulloa Alcaldesa Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Atención a la Delegación de Policía de Abangares; Asunto a tratar, Rendición de cuentas sobre las labores y los trabajos policiales que se han realizado durante este año.
- III. Atención a la Alcaldesa Municipal.
- IV. Cierre de Sesión.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Atención a la Delegación de Policía de Abangares; Asunto a tratar, Rendición de cuentas sobre las labores y los trabajos policiales que se han realizado durante este año.

Artículo 1º: Quien preside, indica, tenemos hoy la presencia del señor Heiner García, jefe de la delegación policial de Abangares, además el teniendo Rodrigo Sánchez y el teniente Hansell Aguirre, de una vez les damos la palabra para su presentación. El señor Heiner García, indica, agradecerles el espacio brindado, hoy venimos a darles un informe de labores, realizado por esta delegación en el transcurso de este año, nosotros tenemos conocimientos de casas donde llegan cosas robadas, se informa pero todo es un proceso lerdo,





Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando Delitos contra la Propiedad según modalidad de delito son:

1. Robo a Viviendas

- > Organización Comunal
- > Reuniones Comité Seguridad Comunitaria
- > Contacto vía WhatsApp Comunidad

2. Robo a Edificación:

- > Visita a los negocios de seguridad comercial
- > Reuniones con el comité de Seguridad Comercial.
- > Contacto vía WhatsApp.

3. Robo a Ganado:

- > Trabajos interinstitucionales (Ministerio de Salud, Municipalidad, Tránsito, SENASA).
- > Visita a los Finqueros.
- > Contacto vía WhatsApp (calle línea).

Policia Pública de Costa Rica
"Seguridad y Justicia"



Delitos contra la propiedad

Policia Pública de Costa Rica
"Seguridad y Justicia"



**Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad.
R-5 Chorotege, comparativo mes 01 Ene- 18 Nov
ABANGARES - 2017-2018**

Modalidad	Según Modalidad		Diferencia	
	2017	2018	Absoluta	Relativa %
Robo a Edificación	26	39	13	50
Hurto	53	36	-17	-32
Robo a Vivienda	45	29	-16	-36
Robo de Ganado	28	28	0	0
Robo de Vehículo	12	19	7	58
Asalto	21	17	-4	-19
Tacha de Vehículo	12	11	-1	-8
Asalto a Vivienda	4	4	0	100
Otros robos	1	4	3	100
Total general	201	187	-14	-7

Policia Pública de Costa Rica
"Seguridad y Justicia"



**Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad.
R-5 Chorotege, comparativo mes 01 Ene- 18 Nov
ABANGARES - 2017-2018**

Modalidad	LAS JUNTAS	COLORADO	SAN JUAN	SIERRA	Total
Robo a Edificación	25	11	1	2	39
Hurto	23	6	1	6	36
Robo a Vivienda	21	4	3	1	29
Robo de Ganado	10	16	2	0	28
Robo de Vehículo	12	5	2	0	19
Asalto	13	2	1	1	17
Tacha de Vehículo	7	2	2	0	11
Asalto a Vivienda	2	0	0	2	4
Otros robos	3	1	0	0	4
Total general	116	47	12	12	187

Policia Pública de Costa Rica
"Seguridad y Justicia"



Delitos contra la propiedad Decomisos

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA POLICIAL
SECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA**

Asunto: Análisis Estadístico de Aproximaciones y Decomisos
 Período: Comparativo Enero a Octubre 2017-2018
 Distribución: Abierta

Realizado por:
 Lic. Elizabeth Esteban Guevara

18E 17AF 02 2018
 Estadística

Fuente: Pólibos de Costa Rica
Dignidad y Justicia

Armas de Fuego

Tipo de Arma	D-66
TOTAL	5
Pistola	3
Revolver	1
Escopeta	0
Carabina	0
Hechiza	1
Sub Ametrallador	0
No indica	0

Armas Blancas

Tipo de Arma	D-66
TOTAL	10
Cuchillos	7
Machetes	0
Puñales	0
Otros	0

Fuente: Pólibos de Costa Rica
Dignidad y Justicia

Drogas

Tipo de Droga	Presentación	D-66
Marihuana	Gramos	136
	Puchos	232
	Cigarrillos	25
	Cajeta	0
	Taceta	36
Cocaína	Plantas	0
	Hojas	0
	Semillas	0
Crack	Gramos	85
	Puntas	25
	Pedras	387
Otros Drogas	Cajeta	0
Otros	Dosis	0

Fuente: Pólibos de Costa Rica
Dignidad y Justicia



OTROS DECOMISOS



Fuerza Pública de Costa Rica
Respeto al Servicio



Cuadro 2. Ministerio de Seguridad Pública
Aprehendidos por Fuerza Pública
según la Categoría según cantón por año
Región Ciénega Guanacaste, Enero a Octubre 2017-2018

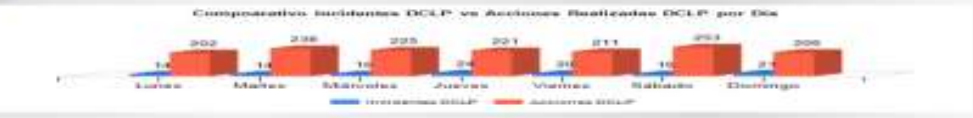
Cantón	Año		Diferencia	
	2017	2018	Absoluta	Relativa
Abangares	230	489	259	112,6



Fuerza Pública de Costa Rica
Respeto al Servicio



DCLP & Acciones días y horas de incremento del delito



Fuerza Pública de Costa Rica
Respeto al Servicio



ACTIVIDADES SENCIBILISACION EN LAS COMUNIDADES



SE REALIZO UNA CAMITATA EN LA COMUNIDAD POR LA PAZ Y LA FAMILIA

Fuerza Pública de Costa Rica
Respeto al Servicio



04 Conformación de comités de seguridad comunitaria



AVANCARY

TAIWAN

Fuerza Pública de Costa Rica
Seguridad y Justicia



SE realizaron 09 campañas informativas sobre la prevención de delitos, a través de medios de comunicación locales, nacionales o preventivas y de información.



Fuerza Pública de Costa Rica
Seguridad y Justicia



Gracias

Fuerza Pública de Costa Rica
Seguridad y Justicia

El señor Heiner García, indica, ahora le vamos a dar la palabra al teniente Aguirre, para que nos hable del tema de drogas. El Teniente Hansell Aguirre indica, lo que son cantinas clandestinas, yo las trabaje en Puntarenas, y logramos cerrar algunas, para nadie es un secreto que la madre de todo esto es el ministerio de salud, nosotros apoyamos, allá intervenía esta institución, inclusive con policía de migración porque habían muchos indocumentados y menores de edad, luego se cerraban y a veces hacían la rotura de sellos se iba uno otra vez, pero ello son muy ingeniosos en eso, sobre lo que hablo el teniente sobre delitos de la propiedad y la reducción que ha existido en estos dos meses es porque la persona que estaba causando daño está en este momento detenido, está en prisión preventiva, tenemos también dos menores de edad que estaban afectando aquí en el centro de las Juntas y otro que es del valle del río y está internado, en resumen la presentación dice así:



*Dirección Regional Chorotega
Delegación Policial de Abangares*

*Denuncias delictivas Contra la Propiedad
Comparativa
De 01 Enero al 18 de Noviembre
2017-2018*



Fuerza Pública de Costa Rica
Ministerio de Justicia



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según Modalidad R-9, Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 31 Nov ABANGARES - 2017-2018



La presente información tiene la finalidad de describir de manera comparativa la información registrada de los delitos contra la propiedad, aprehensiones y decomisos por parte de Fuerza Pública, en el periodo comprendido de 01 enero al 31 octubre 2017-2018.

Apreheniones, Delegación Policial de Abangares

Generalidades:

Las unidades que presentan mayor aumento en aprehensiones son: GAO (277), Santa Cruz (194), Abangares (259), Bagaces (131).

En el 2018, las unidades que han decomisado automotores son: Liberia (11), Nicoya (10) Abangares (9), Cañas (7), Bagaces (2), Tilarán (2), Nandayure (5), Hojancha (4), Carrilla (3), Santa Cruz (4) y GAO (3).

Fuerza Pública de Costa Rica
Hijos de Heróicos



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según Modalidad R-9, Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 31 Nov ABANGARES - 2017-2018



Modalidad	LAS JUNTAS	COLORADO	SAN JUAN	SIERRA	Total
Robo a Edificación	25	11	1	2	39
Hurto	23	6	1	6	36
Robo a Vivienda	21	4	3	1	29
Robo de Ganado	10	16	2		28
Robo de Vehículo	12	5	2		19
Asalto	13	2	1	1	17
Tacha de Vehículo	7	2	2		11
Asalto a Vivienda	3			2	4
Otros robos	3	1			4
Total general	116	47	12	12	187

Fuerza Pública de Costa Rica
Hijos de Heróicos



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según Modalidad R-9, Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 31 Nov ABANGARES - 2017-2018



Modalidad	Según Modalidad Período		Diferencia	
	2017	2018	Absoluta	Relativa %
Robo a Edificación	26	39	13	50
Hurto	53	36	-17	-32
Robo a Vivienda	45	29	-16	-36
Robo de Ganado	28	28	0	0
Robo de Vehículo	12	19	7	58
Asalto	21	17	-4	-19
Tacha de Vehículo	12	11	-1	-8
Asalto a Vivienda	3	4	1	100
Otros robos	1	4	3	100
Total general	201	187	-14	-7

Fuerza Pública de Costa Rica
Hijos de Heróicos



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según Modalidad R-9, Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 31 Nov ABANGARES - 2017-2018



Distrito	2017	2018	Dif.
Las Juntas	137	116	-21
Colorado	47	47	0
San Juan	8	12	4
Sierra	15	12	-3
Total general	201	187	-14

Fuerza Pública de Costa Rica
Hijos de Heróicos



Apreheniones, según Modalidad R-9, Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 31 Nov ABANGARES - 2017-2018



Cuadro 3. Ministerio de Seguridad Pública
Apreheniones por Fuerza Pública según la Categoría según cantón por año Región Ceca Suroriente, Enero a Octubre 2017-2018

Cantón	Año		Diferencia	
	2017	2018	Absoluta	Relativa
Liberia	1245	1228	-17	-1.4
Bagaces	123	454	331	269.1
Cañas	822	267	-555	-67.5
Tilarán	126	454	328	260.3
Abangares	231	454	223	96.5
Nicoya	3424	3438	14	0.4
Santa Cruz	828	3023	2195	265.1
Carrilla	413	454	41	9.9
Marcelino	203	200	-3	-1.5
Hojancha	247	200	-47	-19.0
GOB	124	124	0	0.0
Total	6028	6332	304	5.0

Fuente: Elaboración SSI, a partir de Informes Periódicos R-9. Datos suaves a octubre.

Fuerza Pública de Costa Rica
Hijos de Heróicos



Armas decomisadas-halladas, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 18 Nov, ABANGARES



Cuadro 5, Ministerio de Seguridad Pública
Armas Decomisadas - Halladas
Según el Tipo y procedencia por modalidad policial
Región Cincos Guanacaste, Enero a Octubre 2018

Tipo de Arma	Procedencia	Total	D-00 D-01 D-02 D-03 D-04 D-05 D-06 D-07 D-08 D-09 GAD										
			Liberté	Niroya	Santa Cruz	Bagaces	Carrillo	Cañas	Abangares	Tilarán	Manabique	Hojochalá	GAD
Armas Fusiles	2404,4	707	1038	360	29	1333	136	138	85,9	833	74	2404	
	8018	080	080	080	080	080	080	080	080	080	080	080	
	42408	424	424	424	424	424	424	424	424	424	424	424	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Machetes	939	375	83	71	13	83	7	86	3	88	19	939	
	88	0	38	0	0	1	8	0	3	0	0	0	
Espadas	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cuchillos	1304,4	50,3	90,4	13,8	2	0	13,8	6,8	0	88	1000	88	
	1304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras	808,28	138	38,2	0	0	0	10	0	0	0	0	808	
	8719	881	23,8	231	731	1608	357	137	1	233	0	2763	
Otras Armas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración SAL, a partir de informes Policiales R-5
Datos sujetos a variación

Fuerza Pública de Costa Rica
Hoyos de Grecia



Armas de fuego, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 18 Nov, ABANGARES



Cuadro 6, Ministerio de Seguridad Pública
Armas de Fuego Decomisadas - Fuerza Pública
Según Tipo por Delegación Policial
Región Cincos Guanacaste, Enero a Octubre 2018

Tipo de Arma	Mes	D-00 D-01 D-02 D-03 D-04 D-05 D-06 D-07 D-08 D-09 GAD										
		Liberté	Niroya	Santa Cruz	Bagaces	Carrillo	Cañas	Abangares	Tilarán	Manabique	Hojochalá	GAD
TOTAL	88	26	13	8	8	8	8	2	3	0	28	
Pistola	36	8	8	8	1	1	3	3	0	2	14	
Revólver	18	2	6	0	1	1	0	1	0	0	7	
Fusil	30	4	2	2	0	5	1	0	0	0	0	
Carabina	10	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	
Holista	10	4	0	0	0	0	0	1	1	0	4	
Sub Armador	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
No indica	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración SAL, a partir de informes Policiales R-5
Datos sujetos a variación

Fuerza Pública de Costa Rica
Hoyos de Grecia



Armas blancas, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 18 Nov, ABANGARES



Cuadro 7, Ministerio de Seguridad Pública
Armas Blancas Decomisadas - Fuerza Pública
Según Tipo por Unidad Policial
Región Cincos Guanacaste, Enero a Octubre 2018

Tipo de Arma	Total	D-00 D-01 D-02 D-03 D-04 D-05 D-06 D-07 D-08 D-09 GAD										
		Liberté	Niroya	Santa Cruz	Bagaces	Carrillo	Cañas	Abangares	Tilarán	Manabique	Hojochalá	GAD
TOTAL	220	67	16	25	21	15	29	10	9	4	3	
Cuchillos	160	48	10	19	17	11	17	7	7	3	3	
Machetes	55	18	5	6	4	2	11	3	2	1	0	
Puñales	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
Otros	8	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración SAL, a partir de informes Policiales R-5
Datos sujetos a variación

Fuerza Pública de Costa Rica
Hoyos de Grecia



Actividades Preventivas, Abangares CINE EN MI BARRIO, MONTE POTRERO



Fuerza Pública de Costa Rica
Hoyos de Grecia



Actividades Preventivas, Abangares CAMINATA POR LA PAZ, LA MAJIMA



Fuerza Pública de Costa Rica
Hoyos de Grecia



**Actividades Preventivas, Abangares
STAND INFORMATIVOS LIMONAL-UNCADA**



Fuerza Publica de Costa Rica
Hermanos de Servicio



**Actividades Preventivas, Abangares
PLAZA DE DEPORTES-INSTITUTO SAN JORGE**



Fuerza Publica de Costa Rica
Hermanos de Servicio



**Actividades Preventivas, Abangares
LICEO SAN RAFAEL, PRAD-K9**



Fuerza Publica de Costa Rica
Hermanos de Servicio



**Actividades Preventivas, Abangares
RECORRIDOS EN ECO-MUSEO**



Fuerza Publica de Costa Rica
Hermanos de Servicio



**OPERATIVO INSTITUCIONAL TORQUES
CUI-TRANSITO-FUERZA PUBLICA**



Fuerza Pública de Costa Rica
Mareas de Servicio



**OPERATIVO INSTITUCIONAL COLORADO
TRANSITO-GAO-FUERZA PUBLICA**



En Colorado, Barrio Ochoa, se realiza el decomiso de 28 gramos aproximadamente de aparente droga cocaína, 03 gramos aproximadamente de aparente droga cocaína (pasta), 04 puntas de aparente droga cocaína, 15 envoltorios de papel aluminio conteniendo aparente droga crack, 09 gramos de aparente droga crack (cajeta), la suma de 143.000 colones, 02 dólares, a un sujeto Melirano Obando conocido como cuto león, el cual fue pasado a la fiscalía de turno, esto el sábado 10 de noviembre del 2018

Fuerza Pública de Costa Rica
Mareas de Servicio



**OPERATIVO INSTITUCIONAL LAS JUNTAS
TRANSITO-GAO-FUERZA PUBLICA**



En Las Juntas, La Palma y Colorado, se realiza el decomiso de 12 motocicletas, por diferentes infracciones, la elaboración de 100 boletas de tránsito, 04 indocumentados a la orden de la Policía de Migración, 02 aprehendidos por el delito de resistencia, pasados a la fiscalía de turno, mismos que eran conductores de los vehículos decomisados, así como los decomisos de 04 puntas de aparente droga cocaína a una mujer de apellido Valverde Durán, dentro del bar La Fuente, 01 punta de aparente cocaína a una mujer de apellido Villegas Maroto, esto el sábado 10 de noviembre del 2018

Fuerza Pública de Costa Rica
Mareas de Servicio

El teniente Hansell Aguirre, comenta, esto es prácticamente nuestra presentación en esta noche para ustedes de lo que se ha realizado en todo este año, en el cantón de Abangares. El teniente Heiner García, indica, el proceso se cae como lo dice el teniente, por el proceso que se debe de seguir a nivel judicial, por eso salen muchas personas de estas que cometen este tipo de delitos. El síndico Ronny Villalobos, dice, hace dos meses por los Portones, hubo un señor adulto mayor el cual fue agredido y murió, que pasó con eso. El teniente Hansell Aguirre, indica, eso está en investigación incluso hay dos muchachos más investigados, es un proceso muy lento, sabemos la posición de ustedes pero hay que seguir el proceso. Quien preside, indica, ahí en Colorado estas personas me imagino que salen por lancha. El teniente Hansell Aguirre, dice, toda esta información que ustedes nos han dado es de mucha importancia de tomar en cuenta. El regidor Ángel Anchía, dice, nosotros queremos que en las ventas de licores en las plazas de futbol, que se le dé más seguimiento a eso. El teniente Hansell Aguirre, dice, aquí en las Juntas se ha evitado mucho a esto. La regidora Ana Gabriela, dice, el procedimiento es llamar al ministerio de salud, porque este fin de semana en el bar de Leoni Flores y el sábado Karaoke, ese bar no tiene permiso de baile, cual es el procedimiento. El teniente Hansell Aguirre, dice, sería mañana viernes hablar temprano con el doctor Cajina, porque el bar se les había vencido el permiso de salud. El Teniente Heiner García, dice, por lo general nosotros hacemos los reportes pero en materia de cierre le corresponde a la municipalidad hacerlo, de igual forma la venta de licores en las plazas, se hace el

informe pero si es en el salón y tienen el permiso no podemos hacer nada, si hay algún otro tipo que no sea la venta de licores a menores, le corresponde al departamento de patentes de la municipalidad hacer el proceso de cierre o multa que corresponda. Quien preside, consulta, cuanto sube la naval por el Golfo? El teniente Heiner García, indica, yo desconozco, pero ellos hacen operativos. Quien preside, indica, el asunto es que yo no he visto un operativo con la GAO, coordinado, ahí todo mundo sale en su lancha, en el caso de Colorado, pero nunca han puesto a la naval esperarlo por el otro lado. El teniente Heiner García, indica, tienes razón no lo ha había visualizado de esa manera, nosotros siempre hemos trabajado por tierra, si sabemos que hay un señor que trabaja por tierra, mar y aire, estamos pendientes, estamos ubicando varios lugares de aterrizaje aquí en Abangares, pero si me llamo la atención un día que andábamos en Pozo Azul, eran las nueve de la noche sonaba una avioneta muy bajo y sin luz, no es normal ese tipo de viajes, pero por ahí en Pedregal hay campo para que aterricen no avionetas sino un avión de carga grande. Quien preside, consulta, el asunto del salón abajo que tanto problemas ha dado, en la entrada de Kiko, con el problema de la juventud que llega ahí mucho que son menores de edad y lo otro es que ya está enterado el proyecto de las cámaras, eso va a facilitar la toma de muchas fotografías permanente de gente que entra y sale de esta comunidad. El teniente Heiner García, dice el asunto de cámaras refleja un pueblo en marcha, con respecto al bar el Kiko es un trabajo que hay que coordinar con la municipalidad, para hacer el trámite que corresponda. El regidor Jimmy Vega, dice, en cuanto a personas que ingresan a robarle, no hay alguna otra legislación que a uno lo proteja si hace algo en defensa propia. El teniente Heiner García, dice, yo lo entiendo, pero es mejor mantener la calma, coordinar y comunicarse pero no perder la cabeza en un problemas de esto, porque te van a castigar más a voz de lo que hicisteis de lo que te están haciendo. El teniente Hansell Aguirre, dice, sabemos que el destace de ganada no solamente en Colorado, ni Abangares, también en Bagaces, nosotros manejamos mucha información en este tema, lo que pasa es que hay que manejarse a nivel policial con mucha prudencia. El teniente Heiner García, dice, otro asunto es que a mediados de diciembre vamos a venir a presentarles, eso espero, por lo menos seis oficiales más, pero de una vez les adelanto no es para dejarlos al centro, lo vamos a mover a Colorado, así no tenemos que sacar lo que tenemos aquí del centro, para enviarlos para allá, le vamos a dar una patrulla y vamos a tener un local en Colorado. El regidor Jimmy Vega, dice, tenemos una asamblea donde se va a aprobar una reparación del local para que se instalen ahí. El teniente Heiner García, dice, a principio se pronostican seis, pueden ser hasta doce oficiales, pero tenemos que mandar cincuenta por ciento de ellos allá con otros de aquí, para que vayan conociendo el proceso. Quien preside, dice, bueno creo que estamos bien claros. El señor Sánchez, indica, agradecerles el espacio, indicarles que no se extrañen una noche de estas que estemos en el parque con el sonido, porque venimos a trabajando con un programa con el banco nacional y también nos interesa a la delegación de Abangares, recuperar el parque, ya estoy organizando una tarde de esta con el sonido con el teatro en el parque y música para niños, con información a la hora de manejar internet, también le vamos a tener galletas para ellos, mañana vamos a estar en el parque de San Juan Grande, promoviendo la no violencia contra las mujeres, para que ustedes sepan ahí los esperamos los que deseen participar, porque nos interesa recuperar los espacios públicos, gracias. Quien preside, indica, bueno creo que el

tema ha sido muy claro de parte de la delegación policial esta noche, se los agradecemos por su información, gracias y continuamos con la agenda.

III. Atención a la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica les traigo hoy un acta de recomendación de adjudicación a la empresa Grupo Empresarial Cooperativo de Servicios Educativos, GECSE, R.L.; por la suma de ₡113.184.000.00 (ciento trece millones ciento ochenta y cuatro mil colones con 00/100); para la Contratación II Prorroga a la Contratación de Operacionalidad del CECUDI; según Licitación Pública n° 2016ln-000001-01.”, traía para hoy otras actas de recomendación que era La Colina, La Palma y La manzana, como habían inquietudes donde querían más metros mejorados, pero el contrato como ya estaba de esa forma va a tener que salir así, una vez que este adjudicado lo podemos mover a otra forma, lo que si quería era ver primero cual es el ahorro que vamos a tener si lo hacemos en asfalto, esa parte hay que analizarla y le solicite al señor Ing. Oscar Chang y Ovidio Céspedes, que me ayudaran en esto, sabemos que el promedio de vida de una vía en cemento es de veinte años y la de asfalto es de siete años. Quien preside, indica, pero la consulta que nos hacemos porque en barrio el Campo con ciento diecisiete millones de colones, caminamos más de un kilómetro y porque en Lourdes doscientos cincuenta metros nos cuesta sesenta millones de colones. La alcaldesa, indica porque es concreto y en el Campo es asfalto. Quien preside, indica por eso es que queremos que con sesenta millones de colones podamos caminar quinientos metros lineales en el barrio La Manzana que alcanzan perfectamente, porque vamos a hacer doscientos cincuenta metros en una calle que tiene un tránsito muy poco, esa es la pregunta que nos hemos hecho los cinco propietarios. La alcaldesa, comenta, la diferencia es significativa, no es lo mismo asfalto que concreto, la durabilidad es diferente, aunque usted diga que es poco tránsito, es sumamente pesado en ese sector. La regidora Maureen Chaves, dice, según el tránsito en esa zona no es para camiones es para vehículos livianos de ahí fue donde surgió la consulta de un vecino, que supuestamente ahí había una calle donde los vecinos se fueron apropiando, pero si están preocupados, porque ya Varela había solicitado una reunión con los vecinos de ese barrio, porque no es para ese tipo de vehículos. La alcaldesa, indica, por lo menos nosotros hemos hecho el conteo el tipo de carros que entran en ese barrio, el peso para poder hacer el diseño, la razón para hacerlo en concreto era eso motivo. Quien preside, indica, porque si el plan de inversión que se le hizo al IFAM, era todo en asfalto porque lo cambian. La alcaldesa, comenta, en eso ustedes si tienen razón y le voy a decir porque, porque la inversión se hace en base a lo que ustedes dicen que van a asignar, cuando llega el diseño y vemos la necesidad son cosas diferentes, los técnicos dicen esto es lo que hay que hacer, el concejo sabemos la voluntad que tienen de hacer las cosas y asigno recurso a todas las comunidades pero no tienen la parte técnica, el problema con eso es que se asignaron los recursos y hasta después se hizo el levantamiento de los caminos esa

es la razón. El regidor Octavio Cabezas, dice, por eso pero en el préstamo del IFAM, dentro las condiciones del crédito lo que le dieron de estimación a todos los proyectos fueron una vida útil de siete años, porque el crédito esta para pagar en siete años, se estimó que todo se iba a hacer en asfalto. Quien preside, comenta, ese camino que ustedes dicen realmente lo podemos pasar a asfalto, no hay ningún problema, dentro de los que ustedes si dijeron que se iban a hacer camino en sello, ahí si no vamos a votar el recurso, hay que hacer menos metros pero bien hechos, pero si por esa razón no trajimos el cartel hoy para aclarar estos puntos. Quien preside, indica, esta para el otro martes. La alcaldesa, indica, por eso no lo traje para verlo el otro martes. La regidora Maureen Chaves, dice, yo que tengo años de vivir ahí, lo que más se afectan son las vueltas del camino. Quien preside, indica, pero ahí se les puede echar al tránsito y decirles que ahí es prohibo que entre equipo pesado. La regidora Eliette Rojas, dice, eso hablaba con Luis Diego, hablar con el tránsito y se rotule esas calles, ellos deben buscar un predio para estos camiones. Quien preside, indica lo que doña Anabelle propone es el cambio a asfalto. La alcaldesa, indica, yo lo que quiero es traerles la propuesta ese día y se tome el acuerdo, por eso hay que buscar la carta de la empresa de que pueden hacer eso y los metros que se va a avanzar demás. El regidor Luis Diego Arauz, dice, igual en el alto el bochinche en sello asfaltico. La alcaldesa, indica, es que en sello asfaltico es votar el recurso. Quien preside, dice, las cuestas grandes si deben quedar asfaltadas. La alcaldesa, indica, es que el sello no es recomendable, pero si ahorita lo que necesito es que ustedes me den la aprobación del acta de recomendación es la segunda prórroga de la contratación del CECUDI, esto es una licitación por cuatro años, ya vamos por el segundo año, este va del 24 noviembre al 24 de noviembre del 2019. Quien preside, indica, bueno según lo ya comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0523-2018**: “APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: **1).** A LA EMPRESA **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, GECSE, R.L.**; POR LA SUMA DE **¢113.184.000.00** (CIENTO TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL COLONES CON 00/100); PARA LA CONTRATACION II PRORROGA A LA CONTRATACION DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI; SEGÚN **licitacion publica N° 2016LN-000001-01.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta el acta al ser las ocho y dieciocho minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside